



Convocatoria de profesorado contratado 1/2013

Resolución de 10 de mayo de 2016, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la nueva relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Asociado de la Universidad de Córdoba.

En ejecución del acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016, por la que se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra la plaza C130102, área de Psicología Evolutiva y de la Educación (convocada por Resolución de 17 de octubre de 2013 de la Universidad de Córdoba), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 9 de mayo de 2016, adoptó el acuerdo de publicar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes:

Plaza código: C130102

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento: PSICOLOGÍA

Dedicación: TIEMPO PARCIAL (12 HORAS, 6 LECTIVAS + 6 DE TUTORÍA). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ EL ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO

Actividades Docentes: LAS PROPIAS DEL ÁREA

Observaciones: TITULADO SUPERIOR

ASPIRANTE PROPUESTO	PUNTUACIÓN
MORENO, ELIANA MARÍA AZUCENA	85,23
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTUACIÓN
CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO	68,32
MOYANO PACHECO, MANUEL	62,59
DE MIGUEL FERNÁNDEZ, MAGDALENA	59,08
JURADO ROMÁN, TERESA DE LOS ÁNGELES	45,45
BENÍTEZ SILLERO, JUAN DE DIOS	33,72
FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	28,06
MARCHAL LÓPEZ, FRANCISCO MANUEL	26,19
CASTILLO RIVERA, CANDELA	24,64
CASTELLANO ALCAIDE, MARÍA	23,24
SALMERÓN SÁNCHEZ, MIGUEL	11,46

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación


Código Seguro De Verificación:	aFtflFjCAwZYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	10/05/2016 12:23:24	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/aFtflFjCAwZYgRj+EuDYWA==			

CANDIDATO NO ESPECÍFICO

CANTOS PRATS, ANTONIO MANUEL

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro De Verificación:	aFtflFjCAwZYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isaac Tunez Fiñana	Firmado	10/05/2016 12:23:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/aFtflFjCAwZYgRj+EuDYWA==			